

**CONVOCATORIA DE 3 BECAS PARA CURSAR EL MÁSTER PROPIO EN  
INTERVENCIONISMO VASCULAR Y NO VASCULAR GUIADO POR IMAGEN  
DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (EDICIÓN 2021-2022)**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Mediante la presente convocatoria y con la finalidad de favorecer la formación de radiólogos/as intervencionistas, la Sociedad Española de Radiología Vascular e Intervencionista (SERVEI) a través de su Fundación convoca **3 becas para la realización del Máster Propio en Intervencionismo vascular y no vascular guiado por imagen de la Universidad de Zaragoza correspondiente a la edición 2021-2022.**

**PLAZOS DE LA CONVOCATORIA**

26/07/2021: Lanzamiento de la convocatoria

18/08/2021: Fin del plazo para el envío de solicitudes

26/08/2021: Resolución de la convocatoria

**REQUISITOS OBLIGATORIOS**

- Pertener a SERVEI.
- Desarrollar actividad actualmente en una Unidad de Radiología Vascular Intervencionista en territorio español.
- Titulación universitaria en Medicina y Cirugía (con título homologado en territorio español si no se obtuvo en España) y haber finalizado la residencia oficial en Radiodiagnóstico por la vía MIR en España.

## **CUANTÍA DE LA BECA Y PROCEDIMIENTO DE PAGO**

La Fundación SERVEI otorgará 3 becas por un importe de 3.400 € cada una, para financiar parcialmente el importe de la matrícula del Máster Propio en intervencionismo vascular y no vascular guiado por imagen de cada beneficiario.

Esta cantidad se ingresará directamente por parte de la Fundación SERVEI a la Universidad de Zaragoza para cada una de las 3 becas.

## **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

- Fotocopia del DNI/NIE
- Impreso firmado por el jefe de la Unidad de Radiología Intervencionista certificando que el interesado está actualmente desarrollando actividad en la unidad correspondiente.
- CV

## **FORMA DE ENVÍO DE LA CANDIDATURAS**

Las solicitudes serán enviadas por correo electrónico a: [secretaria.tecnica@servei.org](mailto:secretaria.tecnica@servei.org) especificando en el asunto Becas Master Zaragoza - Nombre y Apellidos.

Una vez finalizado el periodo de entrega de solicitudes no existirá periodo de subsanación de errores.

## PROCEDIMIENTO

- La baremación de las candidaturas se realizará por una Comisión evaluadora integrada por miembros de la Comisión Científica y la Junta Directiva de SERVEI, junto con la colaboración del equipo organizador del Máster.
- La valoración se realizará en base al CV de los candidatos, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos obligatorios.
- Las solicitudes de candidatos del programa Fellow (edición 2021-2022) tendrán preferencia sobre el resto de solicitudes.
- Mediante la resolución de la convocatoria que se publicará en [www.servei.org](http://www.servei.org) de manera anonimizada se designarán 3 beneficiarios como máximo, pudiendo quedar plazas desiertas, sí así lo considera la Comisión evaluadora.
- La resolución de la Comisión evaluadora será inapelable.
- Las puntuaciones finales individuales no serán públicas. Las candidaturas no seleccionadas pueden solicitar individualmente que les sea comentado el resultado global de su evaluación.
- Una vez publicada la resolución, los beneficiarios que hayan obtenido una de las tres becas deberán enviar un email a [secretaria.technica@servei.org](mailto:secretaria.technica@servei.org) adjuntando el impreso de aceptación (Anexo) cumplimentado y firmado que implica la aceptación de los compromisos detallados.
- Se informa a los candidatos que los datos facilitados serán tratados exclusivamente para la finalidad de la presente convocatoria y de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, supresión, limitación, portabilidad y rectificación.

## ANEXO. IMPRESO DE ACEPTACIÓN

Yo, D./Dña. \_\_\_\_\_

Con DNI / NIE \_\_\_\_\_

1. Me comprometo a matricularme oficialmente en el Máster Propio en Intervencionismo vascular y no vascular guiado por imagen de la Universidad de Zaragoza (edición 2021-2022).

2. Me comprometo a superar el mencionado Máster. En caso de no superación, me comprometo a la devolución del importe total de la beca a Fundación SERVEI.

En base a lo anterior, acepto el otorgamiento de la beca por parte de la Fundación SERVEI, y para ello firmo el presente impreso de aceptación.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021